

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

543
Aprobada el
12 Nov. 110.

PROPOSICION No DE 2010

Cítese al Dr. Gentil Escobar Rodríguez, Director General FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES -FONCEP- para que responda el siguiente cuestionario:

1. Relación de los Contratos y contratistas por el sistema de Prestación de Servicios celebrados en las vigencias 2008, 2009 y lo corrido del 2010, indicando objeto, valor, plazo, ubicación del personal y la interventoría en cada caso.
2. Relación de funcionarios de Planta de Personal en propiedad, libre nombramiento y remoción, provisional y supernumerarios que labora FONCEP.
3. Presupuesto año 2008, 2009, gastos de funcionamiento.
4. Planes y programas que adelanta la entidad, fuentes de financiación y contratos firmadas o proyectados para su celebración.

Juan... 4:30 pm
10 NOV. 2010
CONCEJO DE BOGOTÁ
Comisión de Presupuesto



UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD
Calle 36 No. 28 A - 41 PBX. 2088210
www.concejodebogota.gov.co



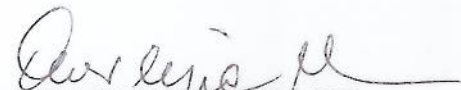
2176

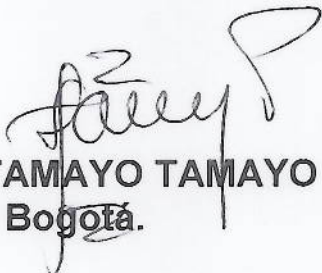


543

5. Nómina actual de pensionados del Distrito Capital que son pagados por el Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá, a través del FONCEP.
6. Estado de la cartera de cuotas partes pensionales a favor de la entidad, edad de la cartera, entidades involucradas, cuotas partes por pagar.
7. Cuotas partes por cobrar a la Gobernación de Cundinamarca.
8. Relacionar los Procesos Contenciosos que se adelanta a favor del Distrito FONCEP, montos y el estado actual de los mismos.

Atentamente,


OMAR MEJÍA BAEZ
Concejal de Bogotá.


SOLEDAD TAMAYO TAMAYO
Concejal de Bogotá.

